

DANIEL HERNÁNDEZ

ÉTICA, MERCADO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL DISCURSO NEOLIBERAL

Resumen. Este artículo tiene como objetivo examinar, desde la reflexión ética, las relaciones entre Estado, mercado y democracia en el discurso neoliberal. Se analiza desde una visión dialéctico crítica, la fundamentación teórica del neoliberalismo, particularmente el principio de igualdad de oportunidades. Se sostiene la tesis que el neoliberalismo, como régimen social y político, vacía la política y la democracia de significaciones sustantivas, al execrar la voluntad social de cambio en beneficio del naturalismo darwiniano del mercado. Se plantea una crítica radical a la racionalidad instrumental que brega por la transmutación de la racionalidad *tout court*, en racionalidad mercantil. Asimismo, se cuestiona la validez de las leyes del mercado como mecanismo de regulación de la economía o la sociedad, mostrando tales tesis, como parte de la ofensiva de los dueños del capital contra todo el orden social. Se propone una redefinición de la política que articule la libertad individual y pública a la luz de una nueva racionalidad teórica pluriparadigmática e integradora de las ciencias sociales, sobre la base de un a *episteme* de carácter crítica.

Abstract: The article aims to analyze, from the point of view of an ethical reflection, the relations between the State, the Market and Democracy, as they are fundamented in the neo-liberal discourse. It sustains that neo-liberalism, as a political and social system, empties the democratic way of life from all substance, since it execrates the willingness of the people to participate in defense of their political rights. The instrumental rationality, which aims at converting the rationality *tout court* into the rationality of the market system, is also radically criticized. At the same time, it questions the relevance of the 'laws of the market' as a tool of economic and social regulation. In sum, the article claims for a redefinition of the political order based on a new pluriparadigmatic rationality that should articulate the individual and the public freedom, guided by a critical *episteme*, capable of reconstructing a new framework of meaning in front of the present's disaster.

Contrariamente a algunas creencias comunes, el neoliberalismo, como una concepción del mundo, no se restringe solamente al campo económico. Por el contrario, es una concepción global del hombre y la sociedad que hunde sus raíces en el pensamiento liberal. Siguiendo a Gómez¹, examinaremos en primer lugar en qué sentido el neoliberalismo es continuador del pensamiento liberal y, en segundo término, en qué sentido reformula o actualiza aquel pensamiento en razón de los cambios operados en la realidad social, particularmente en el período de la postguerra.

Defensa de la libertad individual y búsqueda del bienestar social

En tanto continuador del liberalismo, el neoliberalismo tiene su fundamento filosófico en la defensa de la libertad individual y en la búsqueda del bienestar social a través del ejercicio de aquélla en un orden natural mercantil que, supuestamente garantiza la eficiencia en la utilización de los recursos y la justicia en la distribución de los productos.

El neoliberalismo es fiel continuador de la tradición política liberal clásica y de la teoría económica neoclásica. Su agente social es un individuo prototípico que, en tanto autointeresado, es el mejor defensor de sus propios intereses y cuyas preferencias se forman al margen de cualquier influencia social y se rigen solo por la norma de maximizar beneficios con medios escasos. Parafraseando a Adam Smith de la suma de los egoísmos individuales brota la armonía social, pues el escenario de su realización, el mercado, por una parte, es un escenario impersonal que no implica rivalidad, y por otra parte, asigna eficientemente los recursos y distribuye justamente los productos.

¹Gómez, E., "¿Qué es el Neoliberalismo?", en *La Economía de Mercado. (Selección de escritos y ensayos 1985-1991)*, Caracas, Banco Central de Venezuela, 1992.

Emeterio Gómez advierte que quienes atacan el neoliberalismo: *“inteligentemente ocultan que lo esencial de la metáfora (la famosa “mano invisible” de Smith) es el provecho que la sociedad deriva de esta acción libre de sus miembros... tanto en el siglo XVIII como en el XX, el liberalismo reivindica la libertad individual, sólo en la medida en que ésta produce bienestar social.. La lucha a fondo contra todo tipo de privilegios... ..y las discriminaciones de cualquier ralea, tiene su fundamento no precisamente en la defensa de intereses particulares, sino en la preservación de la sociedad, a través de la promoción de la libertad individual”*.²

Ni desde el punto de vista meramente teórico, ni desde el fáctico, resulta posible conciliar la libertad individual que persigue intereses egoístas con el bienestar social. La presuposición de la igualdad ante la ley, el desconocimiento de la naturaleza del poder (en cualquiera de sus acepciones), la inocuidad de la propiedad privada y la neutralidad del Estado, presupuestos desde los cuales pudiera intentarse aquella conciliación, son simples ficciones discursivas.

Además, la libertad individual de la que aquí se trata, es la libertad negativa, *“sobre la cual... ..radica la definición misma del hombre liberal, que al no envolver en lo esencial sino una postura defensiva es ella la más refinada expresión de quienes tienen mucho que defender”*.³

Como es conocido, la teoría neocontractualista de Rawls tienen como objetivo reconstruir un espacio en el que, la inviolabilidad y el ejercicio de la libertad individual negativa sean soporte del bienestar social. Sin embargo, aunque Rawls logra tal propósito, lo hace a costa de constructos teóricos que como la “posición original” y el “velo de la ignorancia”, debilitan la base racional de tal argumentación y sólo permiten construir un individuo prototípico moral

²*Op. cit.*, p. 33, (subrayado en el original).

³Baptista, A., *Acerca del Liberalismo*. Caracas, Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1990, p. 26, (subrayado nuestro).

que nada tiene que ver con el sujeto social real. Como ha señalado Baptista: *"...la visión económica de liberalismo tiene que dar cuenta del hombre que propone como expresión de la realidad humana. La pregunta por hacerse y responder, si se está desde luego en el terreno de los hechos científicos, y que desde luego no es nada nueva, se puede formular así: ¿en qué medida ese hombre del liberalismo se asemeja al hombre de la realidad?"*⁴

La respuesta parece ser que tal individuo liberal es sólo una ficción teórica, o para decirlo con González *"...es el supuesto del individuo racional maximizador egoísta de utilidades (o de la utilidad esperada). Se sustituye la concepción tradicional aristotélica del zoom politikon por la del homo oeconomicus... Este modelo de individuo es una ficción que puede resultar útil para la elaboración de modelos científicos, pero como tal modelo no existe en la realidad"*.⁵

Justamente, como he señalado en otra parte,⁶ una de las vertientes principales del pensamiento de Rawls desemboca en sus conceptos de libertad y valor de libertad, los cuales muestran la verdadera naturaleza de su teoría: "refinar" la defensa de "quienes tienen mucho que defender". Como indica Baptista, siguiendo a Berlín:

Es desde esta perspectiva, de la defensa de quienes tienen mucho que defender, como puede escribirse que, *"ofrecer derechos políticos, o salvaguardas contra la intervención del Estado, a individuos que están medio desnudos,*

⁴*Ibidem*, p. 28.

⁵González García, J. M., "Crítica de la Teoría Económica de la Democracia", en González y Quesada, Comp. *Teorías de la Democracia*. Anthropos, Barcelona, Universidad Autónoma Metropolitana. 1992, p. 346.

⁶Cf. mi artículo: "John Rawls: de la 'Teoría de la Justicia' al 'Liberalismo Político'", en *Revista de Filosofía* (28), Centro de Estudios Filosóficos de la Universidad del Zulia, 1998, Vol. 1, pp 75-97.

iletrados, mal alimentados y enfermos, es una burla de su condición".⁷

Es evidente, entonces, que la defensa del interés privado frente al Estado sólo puede ser la defensa de quienes "tienen mucho que defender". Demás está decir que los únicos derechos para el neoliberalismo son las libertades políticas básicas formales (las cuales, como se ha visto, en ciertas condiciones también pueden ser conculcadas). Los derechos socio-económicos, no son derechos, sino reclamos inmorales de los desposeídos que penalizan la propiedad de aquellos que han alcanzado el éxito, tal como defiende patéticamente Nozick.⁸

La libertad negativa y el principio ético de la igualdad de oportunidades

El neoliberalismo al igual que el liberalismo clásico combina el principio básico de la libertad negativa con el "principio ético" de la igualdad de oportunidades. Los individuos sólo pueden desarrollar sus capacidades a través de la competencia, la cual es presentada como la mediación por excelencia para el pleno desarrollo de las potencialidades humanas. Esta igualdad de oportunidades garantiza: *"la creación de una estructura ética, jurídica y política que permita por igual a todos los hombres explotar al máximo sus potencialidades. Se trata de crear una sociedad en la que todo el mundo y en especial los trabajadores y los miembros*

⁷Berlin, I., "Two Concepts of Liberty", en *Four Essays on Liberty*. Oxford, 197, p. 124. Citado por Baptista, *op cit*, p. 27.

⁸Galbraith ha establecido entre otros, el siguiente elemento del perfil ideológico de los sectores dominantes en los Estados Unidos *"creencia de que el ingreso y riqueza que poseen responde a su esfuerzo y méritos personales. Por ende, cualquier intento redistributivo se ve como un 'despojo'"*. Citado por Valenzuela, J., *El mundo de hoy. Mercado, razón y utopía*. México, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, p. 103.

*de los grupos menos favorecidos sepan que si producen más, su riqueza y su remuneración se elevarán.*⁹

Es fácil demostrar empíricamente que el incremento de la capacidad productiva del trabajo no va acompañado del incremento real de las remuneraciones.¹⁰ De hecho, visto globalmente, los desarrollos científicos y tecnológicos actuales, -expresión del incremento de la capacidad productiva del trabajo que no del capital-, no han mejorado en nada los ingresos reales de los trabajadores que, por el contrario, enfrentan un desmejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo por el incremento del desempleo y la caída del salario real.¹¹

El principio de diferenciación de Rawls, según el cual, *las desigualdades sociales y económicas habrán de ser conformadas de modo tal que a la vez que: a) se espere razonablemente que sean ventajosas para todos, b) se vinculen a empleos y cargos asequibles para todos,*¹² intenta legitimar este aspecto del credo neoliberal. La primera parte del principio trata de conciliar las desigualdades socio-económicas reales con el bienestar social a través de la artificiosa argu-

⁹Gómez, E., *op cit*, p. 34. (Subrayado en el original).

¹⁰A propósito de la falacia de la capacidad productiva del capital, nada menos que el propio John Stuart Mill, y muy temprano, hizo el señalamiento del caso: "*La expresión 'el poder productivo del capital', aunque es común y, para ciertos propósitos conveniente, es engañosa. El capital, estrictamente hablando, no tiene poder productivo. El único poder productivo es el del trabajo, asistido sin duda, por herramientas*" (que, agregamos nosotros, son trabajo humano objetivado). *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, Clifton, 1974, p. 30. Citado por Baptista, *op cit*, p. 34.

¹¹Pese a todo el desarrollo científico tecnológico, el ingreso se ha hecho cada vez más regresivo. En los propios Estados Unidos "*el salario real alcanzaba en 1991 un nivel equivalente al de 11968!*" (Valenzuela, *op. cit.*, pag 101). Hay que agregar que tal caída del salario real sucede pese al innegable incremento de la capacidad productiva del trabajo durante el mismo período.

¹²Rawls, J., *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica. México, 1993, p. 82.

mentación de que si se mejora la situación de los desposeídos, las desigualdades se convierten en "razonablemente ventajosas para todos"; la segunda parte, intenta legitimar éticamente tales desigualdades, relacionando la existencia y aceptación de éstas con una hipotética igualdad de oportunidades en la asequibilidad de cargos. La experiencia demuestra fehacientemente el carácter falaz de esta argumentación.

Gómez considera la competencia como el factor que garantizaría las oportunidades para el desarrollo de las potencialidades humanas individuales. Baste recordar aquí el *Leviathan* de Hobbes para develar, por un lado, el carácter mítico de la competencia como mediación para el incremento de las potencialidades humanas, pues el desarrollo que se logra en base a la rivalidad que engendran el egoísmo, el individuo aislado y desmembrado de su comunidad y mediado fundamentalmente por el afán del lucro, la ganancia, la gloria y el poder, ni permite el desarrollo de la persona humana ni, por otra parte, esta búsqueda del interés individual egoísta conduce al bienestar de la sociedad en su conjunto la que, por el contrario, se torna cada vez más caótica y desigual.

Como se sabe, el escenario y el mecanismo regulador de esta competencia es el mercado. Pero ¿qué es el mercado? *"En una sociedad puramente mercantil, valga recordar aquí el abecé, no hay más nexos sociales que los imbricados en la compra y venta de mercancías. Yo, existo para los demás sólo en calidad de comprador y/o sólo en calidad de vendedor de mercancías... Si nada puedo comprar y nada puedo vender, mi existencia social desaparece y ni siquiera mi sombra tendrá derecho a caminar"*¹³

Es decir, el mercado es el escenario del intercambio de mercancías, en el que se hace abstracción de cualquier relación humana pues, *las relaciones de mercado, como dicen los sociólogos, no son 'cara a cara', sino que imperso-*

¹³Valenzuela, J., *op. cit.*, p. 64, (subrayado en el original).

nales, abstractas y limpias de toda emoción,¹⁴ y al que sólo pueden concurrir los dueños de mercancías, los cuales se relacionan a través de éstas. El mercado es un escenario de relación entre cosas-mercancías, en el que la relación social es secundaria y sólo cuenta en la medida en que los hombres son los propietarios de aquellas cosas-mercancías.

En otras palabras, como quiera que el dinero es expresión y equivalente general de todas las mercancías; que el dinero sólo se diferencia cuantitativamente; y que la forma dineraria es la forma más general del capital, la competencia es, en última instancia, la competencia entre el capital, y sólo como consecuencia de esto, entre sus propietarios. Como ha señalado Marx: *En la libre competencia no se pone como libres a los individuos, sino que se pone como libre al capital... ..La libre competencia es el desarrollo real del capital. ...El dominio del capital es el supuesto de la libre competencia, exactamente como el despotismo de los emperadores romanos era el supuesto del libre "derecho privado" romano. ...De ahí, por otra parte, la inepticia de considerar la libre competencia como el último desarrollo de la condición humana, y la negación de la libre competencia = negación de la libertad individual y de la producción social fundada en la libertad individual.*¹⁵

La teoría liberal encubre este aspecto inherente a la acumulación del capital hablando del mercado como el espacio social de realización de la libertad del hombre, lo que presupone a estos libres y propietarios a la vez. Esta visión obvia cuidadosamente que el trabajo es una actividad humana inseparable de la vida misma que no se produce para la venta y que la igualdad sólo se logra en el terreno jurídico del contrato recurriendo al extraño artificio "de desgajar del hombre su propia vitalidad humana, su fuerza de trabajo,

¹⁴*Ibidem*, p. 70

¹⁵Marx, C., *Elementos Fundamentales para la Crítica de la Economía Política*. (Borrador) 1857-1858. Siglo XXI, Argentina, 1972, pp.167, 168 y 169.

bajo la forma de mercancía para que, convertido en propietario de la misma, se iguale al propietario de los medios de producción. ...se obvia pues, que una de las partes, la de los no propietarios de medios de producción, vende su propia condición humana, lo cual es evidenciado por el dramático envilecimiento de tal condición en las grandes mayorías".¹⁶

Que la competencia sólo es el proceso de concentración y centralización del capital, lo dice claramente su propio resultado histórico: la monopolización extrema de la economía, con su secuela de concentración de la riqueza social en un polo, los propietarios, a expensas de la pobreza del resto de la sociedad. Gómez reconoce estos efectos, aunque encuentra este proceso beneficioso: "*de la propia competencia puede emerger el monopolio y el oligopolio... ...proceso que, por un lado, es indudablemente saludable para la economía puesto que puede garantizar el incremento incesante de la eficiencia... pero por otra parte, puede resultar peligroso y nocivo para la sociedad*"¹⁷.

El núcleo del argumento aquí es la justificación de los monopolios y los oligopolios, pues ellos garantizan "el incremento incesante de la eficiencia", cuestión que en definitiva nos remite a una de las discusiones centrales en teoría económica, como es el tema de la eficiencia en el equilibrio competitivo, cuyo examen nos llevaría a alejarnos del tema central que venimos tratando. Valga decir, sin embargo, que la discusión se origina con la propia metáfora de la "mano invisible" de Smith y se extiende por diversos rumbos a través de Walras, Pareto, Figou, las críticas de Wicksell, las alternativas propuestas por el "Principio de compensación" y la "Función Social de Bienestar" y que, finalmente, luego de intensos y acalorados debates "*que envolvieron los econo-*

¹⁶Caponi, O. y Hernández, D., "Neoliberalismo y fragmentación del sujeto social", en *Apuntes Filosóficos* (7-8), 1995, p. 175

¹⁷Gómez, E., *op cit*, p. 96.

mistas de mayor nombradía en la disciplina"¹⁸ se llegó a la conclusión que *"la supuesta equivalencia entre máxima eficiencia y mercado competitivo reposa sobre unas bases cuya fortaleza lógica o empírica todavía deben demostrarse"*¹⁹.

Además, a propósito de la situación de equilibrio que está implícita en la discusión sobre las bondades del mercado competitivo y la existencia de monopolios y oligopolios, tal situación de equilibrio es estática o atemporal lo que limita severamente su alcance explicativo. Al respecto cabe citar nuevamente a Baptista: *"Se puede decir que la existencia de un equilibrio puede demostrarse. Pero nada puede decirse de manera sustantiva sobre si el mercado competitivo tienen una tendencia natural hacia ese equilibrio, ni menos sobre si esa tendencia lleva consigo una velocidad tal que termine por alcanzar la posición de equilibrio, pero tampoco sobre si esa posición, una vez alcanzada, será o no estable"*²⁰

En definitiva, los fundamentos que sustentan la primacía del mercado, esto es, la garantía de la eficiencia y del equilibrio, al igual que todo el credo liberal, no pasan de ser un juego de artilugios que no soportan la prueba de la realidad.

En efecto, si quedara alguna duda a propósito de que el neoliberalismo es una cobertura ideológica al servicio del capital, y que la competencia es, en definitiva, la competencia entre los diversos capitales, la aclara la siguiente referencia de Gómez, quien considera que los problemas que confronta a este nivel sociedad venezolana son producto de una "comprensión inadecuada de qué es el capital y cuál es su característica esencial" que él intenta aclarar en los siguientes términos: *en primer lugar, sólo el capital, en base a sus objetivos y a su naturaleza más íntima, puede decidir qué le conviene y qué no, cuál tasa de ganancia aceptará y cuáles*

¹⁸Para un enfoque más amplio de este aspecto, Cf. Baptista A., *op. cit.*, pp. 35-52.

¹⁹*Op. cit.*, p. 50.

²⁰*Ibidem*, p. 52

no; carecen de sentido las críticas y denuncias acerca de beneficios exorbitantes, así como las recomendaciones de tasas justas de ganancias. ...Uno de los pocos mecanismos racionales para reducir una supuesta ganancia desproporcionada es crear las máximas condiciones posibles para que acudan competidores a ese mercado. Si esto no ocurre, la existente será la ganancia justa. Planteamiento éste, que puede resultar chocante, pero cuya evidencia es elemental. En segundo lugar, el capital encontrará siempre la forma de evadir imposiciones; y, en consecuencia, cualquier decisión del Estado o la sociedad que afecte sustancialmente sus objetivos, está destinada al fracaso. ...Una estrategia económica tiene que decidir ...si va a enfrentar o evadir esta característica esencial del capital ...o va a adaptarse a la suya, para canalizar hasta donde sea posible los intereses de la nación, a través de los intereses del capital. ...si va a obligarle a repartir sus ganancias porque ha sido establecido o decidido, desde el punto de vista de la nación, la sociedad o cualquier otro ente distinto del capital, que una determinada tasa de ganancia es exagerada; o va a generar condiciones para que, manteniendo un margen de beneficio que el capital juzgue adecuado, éste haga uso de su inigualable capacidad para producir bienes y servicios, de tal forma que el volumen de impuestos recaudados, el empleo y el bienestar social sean mayores.²¹

La cita, aunque extensa, es por demás esclarecedora y nos exonera de mayores comentarios. Huelga decir, sin embargo, que resulta por lo menos incoherente todo el discurso que habla del desarrollo de las potencialidades humanas, la igualdad, la libertad etc., cuando estas deben sujetarse a las leyes del capital y servir a su proceso de acumulación. Como se sabe el capital es una relación social por la cual, una parte de la sociedad, la de los propietarios de medios de producción, se apropia del trabajo de los no propietarios; de donde, por un lado, “la inigualable capacidad para producir bienes y servicios” no es inherente a la naturaleza del capital sino

²¹Gómez, E., *op cit*, pp. 117 y 118.

del trabajo como ya lo aclaro J. S. Mill, para no citar a Marx. Por otro lado, la acumulación de riqueza en un polo sucede a expensas del despojo del trabajo de la inmensa mayoría, lo que sólo es posible desde unas relaciones sociales basadas en la explotación, dominación y opresión que convierten la libertad, la igualdad y la propia condición humana en una simple ficción ideológica.

Como consecuencia de lo anterior, podemos afirmar que al mercado sólo asisten los propietarios de mercancías, entre los cuales es imposible la igualdad, pues ésta vendría dada por un igual poder mercantil, cuestión negada por la ley del desarrollo desigual. En realidad, como bien señala Valenzuela: *si el poder del mercado es muy diferente, la igualdad social se rompe y los unos (los de alto ingreso) pasan a ordenar a los otros (los de bajo ingreso) aunque no de manera directa sino a través de las cosas-mercancías. En la forma igualdad y libertad. En lo sustantivo y concreto, desigualdad social y relaciones de dominio y subordinación*²².

Derecho, Estado y Democracia en el discurso neoliberal

Habíamos dejado planteado el problema del papel del Estado como promotor de la competencia y fuente de su legitimación ética en tanto garante de la igualdad de oportunidades. Este razonamiento, en última instancia, termina por legitimar la ganancia, pues por desproporcionada que ésta sea, ella es legítima cuando se trata de un “monopolio natural”. Se parte de aceptar los “monopolios naturales” como un dato dado, desconociendo deliberadamente la sórdida historia y la naturaleza de los procesos de concentración y centralización del capital, el despliegue del poder de los monopolios a través de prácticas inescrupulosas para posesionarse de mercados en detrimento de competidores, y lo que es más importante, sus conexiones con el poder político, el

²²Valenzuela, J., *op cit*, p. 68.

cual pone a su servicio a través de la corrupción, financiamiento de campañas, y una larga cadena de relaciones más o menos encubierta.

Como hemos venido insistiendo, tales argumentaciones no soportan la crítica de la realidad, y funcionan más como simples justificaciones alrededor de las cuales se construye el “sentido común” que sirve de base al consenso de la dominación. Como señala Maestre siguiendo a Habermas: *“el verdadero problema no es la convergencia entre discurso y política, entre discurso y poder de las instituciones, sino que el fenómeno a explicar consiste en el establecimiento eficaz de una apariencia de justificación que asegure el reconocimiento sin violencia de las instituciones que existen en la realidad”*²³.

El neoliberalismo siguiendo toda la teoría liberal clásica, convierte al mercado en el escenario por excelencia de la competencia, la cual se convierte en el pivote para el desarrollo de las potencialidades humanas y se legitima éticamente en la existencia de iguales oportunidades para todos. Pero a diferencia de la escuela clásica, (y neoclásica) el neoliberalismo asigna al Estado el papel de promotor de la competencia, siempre y cuando tal Estado sea el resultado de un acuerdo previo entre hombres libres y, además, esté restringido en su injerencia en la vida de los particulares. En efecto, *“El poder del Estado debe residir menos en la discrecionalidad del gobierno, y más en los acuerdos constitucionales y en la igualdad de los hombres ante la Ley. ...Ni en el siglo XVIII, ni en el XX, el pensamiento liberal se ha opuesto al Estado, ni al poder del Estado, cuando éste emana directamente de acuerdos constitucionales entre individuos libres”*²⁴ con lo que, volvemos a encontrar en la fundamentación

²³Maestre, A., “Reflexión para una ética en democracia. Discurso ético y utopía” en González y Quesada (Coordinadores), *Teorías de la Democracia*. Barcelona, Anthropos - Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, p. 93.

²⁴Gómez, E., *op cit*, p. 35.

rawlsiana en su vertiente del liberalismo político como la base filosófica del neoliberalismo, particularmente el consenso traslapado en su primera fase, es decir, el acuerdo constitucional entre individuos libres, la existencia de la razón pública, y toda la teoría neocontractualista.

Cabe aquí resaltar, primero, que el ataque del neoliberalismo al Estado, encubre realmente el ataque al Estado de Bienestar y, en general, al Estado democrático: *“El neoliberalismo con su ideal del Estado mínimo pero fuerte, comienza atacando al socialismo, prosigue su lucha contra el Estado de bienestar y termina enfrentándose a la propia democracia”*²⁵

Segundo, tal ataque se hace desde la doble articulación de un ataque a la ética de los derechos colectivos y la reivindicación de la competencia que envuelve el concepto de responsabilidad individual, frente al supuesto aniquilamiento que el determinismo histórico hace de la responsabilidad y la subjetividad del hombre: *“Cuando se convierte al Estado en el epicentro de la sociedad o se pretende que ésta tienen primacía sobre el individuo, cuando como en el caso de Hegel “lo único verdadero es el todo”, o si, siguiendo a Marx, aceptamos que la acción humana está rigurosamente determinada por leyes de la historia, entonces, es obvio que el individuo no tiene que responder por sus actos. Todo se vale, porque todo puede justificarse en función de los intereses o los designios supremos del Estado, la raza, la razón o la historia”*²⁶. (Gómez, 1992: pag 34). Gómez expresa aquí su desconocimiento tanto de la dialéctica de Hegel que soporta su concepción del Estado como del historicismo de Marx²⁷.

²⁵González García, J. M., “Límites y aporías de la democracia representativa en Norberto Bobbio”, en González y Quesada, *op. cit.*, p. 52.

²⁶Gómez E., *op. cit.*, p. 34.

²⁷“Sucesos notablemente análogos pero que tienen lugar en medios históricos diferentes conducen a resultados totalmente distintos. Estudiando por separado cada una de estas formas de evolución y comparándolas luego, se puede encontrar fácilmente la clave de este fenómeno, pero

Tercero, el liberalismo y la democracia no son consistentes²⁸. Un Estado democrático supone la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, particularmente aquellas que tienen que ver con el bienestar de la sociedad. Ello supone en primer lugar, decidir sobre la forma de producción y distribución de la riqueza social y cómo se asume el bienestar social, tanto individual como colectivamente. El Estado neoliberal sólo respeta la lógica del capital, y en consecuencia, de sus propietarios, como agentes de aquél. Cualquier consideración social, nacional o política que no se ajuste a los intereses del capital simplemente debe ser desconocida, pues esta condenada al fracaso. El Estado neoliberal resulta pues incompatible con un Estado democrático real. Como bien señala González García, siguiendo las pistas de Bobbio: *Liberalismo y democracia no caminan ya juntos, una vez que la democracia ha sido impulsada hasta las extremas consecuencias de la democracia de masas, cuyo producto último es el Estado asistencial. La crisis de este puede interpretarse como efecto del contraste entre el empresario económico que tiende a la maximización de los beneficios, y el empresario político que busca la maximización del poder a través de la casa de votos.*²⁹ En definitiva, la única conclusión que parece soportar la prueba de la experiencia empírica es que el neoliberalismo es la negación de la democracia: *“La realización de la democracia estará vinculada a la su-*

nunca se llegará a ello mediante la llave maestra universal de una teoría histórica-filosófica general cuya suprema virtud consiste en ser supra-histórica”. Marx, C., “Carta al Director de Otiechestviennie Zapiski (Anales Patrios)”, en Marx y Engels. *Obras Escogidas*. Buenos Aires, Ciencias del Hombre, 1973, Vol. 8, p. 289. (subrayado nuestro)

²⁸Comparto aquí esta tesis con mi colega Carlos Kohn, quien le ha dedicado varios artículos al tema, véase por ejemplo: Kohn, C., “Consideraciones acerca de los substratos ‘éticos’ de la teoría liberal de la democracia”, en Barreto, L.M. (Coord), *Ética y Filosofía Política en Venezuela*. Caracas, F.H.E./C.E.P., 1997, pp. 93-125

²⁹González García, José M: “Límites y aporías de la democracia representativa en Norberto Bobbio”, en González y Quesada,, *op. cit.*, p. 52.

presión del liberalismo y de su producto, el Estado burgués de derecho"³⁰

¿En qué sentido puede entonces reivindicarse el neoliberalismo como "una concepción moderna de la democracia"? pues sólo en el sentido formal liberal: como reivindicación formal de abstractas libertades políticas que garantizan unos supuestos derechos de "*todos los individuos, incluyendo los trabajadores y los sectores marginados de la sociedad*"³¹ Y aquí volvemos a encontrar una vez más, la dicotomía entre el aspecto formal y el real de la libertad, y la huella del razonamiento rawlsiano tratando de conciliar dicha dicotomía.

Finalmente, nos interesa destacar brevemente algunos otros rasgos específicos del neoliberalismo. Ellos se encuentran principalmente en el ámbito de la justificación de la participación del Estado en los procesos económicos y en la relación que se establece entre Estado y mercado.

Estado y mercado en el Neoliberalismo

Si bien el neoliberalismo rescata la idea básica liberalismo clásico del mercado autoregulado, esta idea está reformulada desde los fundamentos teóricos de la escuela neoclásica de la teoría subjetiva del valor o teoría de la utilidad marginal y de la teoría del costo de oportunidad. El núcleo de ambos conceptos descansa en el criterio de que el valor de las mercancías no descansa en el trabajo que costó producirlas sino en lo que el demandante esté dispuesto a pagar de acuerdo al margen de sus necesidades, reales o no, en el contexto de una escogencia intersubjetiva de valoraciones y oportunidades. De esta manera el costo de las mercancías en términos de costos de producción, particularmente de costos de la fuerza de trabajo es sustituido por el de costo de oport-

³⁰Gómez O, G., "Homogeneidad, identidad y totalidad: la visión de la democracia de Carl Schmitt", en González y Quesada, *op. cit.*, p. 178.

³¹Gómez, E., *op. cit.*, p. 36

tunidad: *“En otras palabras, un bien siempre será producido por el productor de menor costo. El costo está representado por una oportunidad que se ha dejado de lado, no por la cantidad de algún insumo. ...El punto crucial ...consiste en que una vez definida la ventaja comparativa en función de costo de oportunidad, lo que refleja la producción que se ha dejado de hacer de otros bienes, no importa si realmente los bienes son producidos sólo por trabajo. Esto explica la superioridad de la teoría del costo de oportunidad, que, como el deus ex machina, salva las conclusiones clásicas³².*

El propósito de tal teoría es dejar de lado, no sólo las conclusiones de la escuela clásica, sino también, y principalmente, las marxistas, especialmente en lo relativo al trabajo como fuente de valor, o lo que es lo mismo, la teoría del valor trabajo, el doble carácter del trabajo, los efectos del mercado sobre la fuerza de trabajo, y sus implicaciones políticas: la explotación de la fuerza de trabajo como fuente de la plusvalía y la ganancia, y toda la teoría de la explotación y de la lucha de clases y sus relaciones con el poder político y la alternabilidad a la sociedad del capital.

Esta teoría subjetiva del valor también obvia los conceptos de trabajo productivo y trabajo improductivo, y con ello legitima el derecho de los dueños del capital financiero, los rentistas y demás sectores parasitarios a vivir a expensas del sector productivo. Además, tal grado de usura es legitimado bajo la cobertura de que las transacciones que allí se originan son contraprestaciones entre los dueños del capital dinero y quienes se benefician de dichos prestamos. Desde el punto de vista contable, tales transacciones acrecientan el producto pues cualquiera sea la transacción que se realice en el mercado, produzca o no un bien, con o sin utilidad, es tomada como una transacción productiva, en concreto, como una transacción monetaria. Ello conduce a jerarquizar la esfera de la circulación monetaria y a disociarla de la esfera

³²Chacholiades, M., *Economía Internacional*. México, McGraw-Hill, 1988, p. 30.

de la producción, síntoma de los profundos desajustes que afectan a la economía capitalista actual y que expresan su irracionalidad. El corazón de este punto de vista es el sujeto individual autointeresado, que “racionalmente” escoge entre alternativas la más rentable a sus intereses, los cuales defiende desde el poder que tales intereses le confiere, enfrenados violentamente a los intereses sociales.

Justamente, como no es fácil conciliar el sujeto egoísta y autointeresado con el bienestar colectivo y social, el neoliberalismo insiste en debilitar el argumento de su sujeto individual prototípico, que al estilo Robinson Crusoe decide maximizar sus beneficios con bienes escasos motivado por causas egoístas, insistiendo en cambio, en crear un marco social para la acción de tal sujeto, pues esto permite *sacar definitivamente el problema de la esfera del egoísmo y la subjetividad, para colocarlo donde debe estar, es decir, el terreno de las relaciones interindividuales, aquél en el que la libertad de cada quien para decidir sobre el costo de oportunidad se relaciona indisolublemente con el bienestar social*³³.

Al igual que los misterios de la santísima trinidad, tres personas distintas y un sólo dios verdadero, no se sabe aquí como empírica o lógicamente las relaciones interindividuales están “indisolublemente” relacionadas con el bienestar social. Cabe traer a colación aquí el criterio de K. Popper, uno de los principales teóricos de “las relaciones interindividuales”. Dice Popper:

Puede decirse que la razón es, al igual que el lenguaje, un producto de la vida social. Un Robinson Crusoe (abandonado a sí mismo en su primera infancia) podría llegar a ser lo bastante inteligente para dominar muchas situaciones difíciles, pero jamás inventaría ni el lenguaje ni el arte del racioncinio. ...De este modo podemos decir que, al igual que el lenguaje, le debemos la razón a la comunicación con otros hombres. (pero no a la sociedad como cuerpo colectivo, agregado nuestro) ...Si decimos por ejemplo, que le debemos

³³Gómez, E., *op cit*, p. 38.

*la nuestra razón a la "sociedad" queremos decir siempre que la debemos a ciertos individuos concretos. ..Por tanto, al hablar de una teoría "social"...queremos significar, más específicamente, que la teoría es de carácter interpersonal pero nunca colectivista*³⁴.

Necesario es detenerse brevemente en el análisis de esta transfiguración del egoísmo subjetivo al bienestar social que intenta el neoliberalismo. El problema que subyace al interior de tal razonamiento es el concepto de sociedad. Si la sociedad se reduce sólo a relaciones interindividuales, las implicaciones saltan a al vista: el hombre existe independientemente de las condiciones materiales de su existencia. Es decir, el hombre existe como ser independiente de la sociedad misma, única forma de reducir su naturaleza social a simples relaciones interindividuales que, en consecuencia, tienen un carácter eterno, inmutable, natural y universal. Es decir, que el hombre a pesar de ser un producto social, es reducido por el neoliberalismo a un sujeto asocial y ahistórico.

Pero la sociedad no es simplemente un escenario de relaciones interindividuales, sino el tejido que une los hombres de manera orgánica, colectiva e interdependiente. La substancia y el fundamento de este tejido conjuntivo que es la sociedad lo constituye el trabajo: las formas como está organizado, las condiciones y los medios técnicos con que se realiza y que determinan su productividad, la forma como se distribuyen sus resultados, entre otras cosas, lo cual condiciona, como tendencia general, el modo de ser de toda la vida social.

En otros términos, es el nivel alcanzado en el desarrollo de las fuerzas productivas, el modo y las relaciones de producción, las formas de dominación social y política pre-valetientes en un momento determinado, considerados como un todo orgánico, lo que configura la estructura básica de la

³⁴Popper, K., *La Sociedad Abierta y sus enemigos*. Barcelona, Orbis, 1984, Vol. 2, p. 394

organización social existente, en la que se condicionan dialécticamente el desarrollo de la sociedad y la naturaleza humana. En su constante devenir histórico la sociedad atraviesa por diversas etapas o fases, correspondientes a las nuevas formas como se organiza el trabajo, a la apropiación que hace el hombre de la ciencia y de la técnica y a la acumulación de experiencia y saber.

Ahora bien, ¿cómo puede pensarse siquiera en el bienestar social, si uno de los principales presupuestos del liberalismo y el neoliberalismo es negar el fundamento de la condición humana, es decir, el fundamento social? Justamente, ¿el propósito del neoliberalismo no es dejar de lado toda la teoría clásica y marxista (en tanto en cierto sentido derivada de aquella) de la teoría del valor trabajo?. ¿No es acaso el mercado un escenario exento de emociones humanas?. Y, finalmente, ¿no es el contenido humano en las relaciones del hombre, la única base cierta e indispensable para pensar con sentido de posibilidad el bienestar social?. La conclusión lógica parece ser todo lo contrario de la exégesis neoliberal: de hecho, la posibilidad de recuperar los vínculos humanos pasa por ubicarse fuera del mercado, pues dentro de él sólo tiene validez la ganancia, aunque la sordidez con que a veces se obtiene se encubra con refinados modelos matemáticos y psicológicos.

Volviendo al aspecto de la participación del Estado en la economía, ésta se justifica bajo la argumentación de que el Estado debe asumir el papel de “promotor de la competencia” entre los capitales, como forma de legitimar éticamente tanto la competencia como los “monopolios naturales”. Esta argumentación esconde, en verdad, como demuestra la experiencia empírica, el hecho de que la facción burguesa que controla el Estado, utilice su poder como palanca en beneficio de sus intereses.

Otra de las razones que justifican la participación estatal en la economía, es la necesidad de mantener el “equilibrio presupuestario”, cuestión que si bien tiene como punta

de lanza la argumentación de restringir la emisión de dinero inorgánico, funciona realmente como justificación para la reducción de los servicios sociales y la privatización de los activos nacionales, o lo que es lo mismo, mediante la ampliación de las oportunidades de rentabilidad del capital, como veremos en el próximo capítulo. El “equilibrio presupuestario” excluye sin embargo, la crítica y la reducción de los gastos militares, la burocracia gubernamental, la corrupción y las garantías financieras al capital dinerario. Este punto está vinculado con la necesidad de mantener los llamados equilibrios macroeconómicos, especialmente el de balanza de pagos, el fiscal y el monetario, cuestiones que en definitiva se reducen a garantizar las condiciones favorables para la acumulación del capital, despreciando cualquier consideración sobre el bienestar social.

Para “humanizar” su rostro el neoliberalismo propugna la atención a los más desposeídos, tanto a través de llamados piadosos a los capitalistas como a través de subsidios directos financiados por el Estado. Algunos aspectos centrales inmanentes a la propia naturaleza del capitalismo se esconden detrás de esta piadosa humanización. Se busca reforzar el “sentido común” según el cual las calamidades patéticas del capitalismo se deben a factores fortuitos, a una suerte de lotería social, como diría Rawls, y a hechos que no van más allá de las esfera de las relaciones interindividuales, con lo cual se expresa la negativa a percibir las causas fundamentales de estos males sociales en la propia naturaleza del sistema social. En este sentido, tal visión se convierte en un elemento fundamental de la ideología dominante, al crear una falsa conciencia de la realidad social, frente a la cual, y dado el innegable resultado nefasto de las políticas neoliberales, a lo sumo se aceptan los ajustes de “ingeniería social” .

A manera de conclusiones

Rechazamos la idea de que la libertad tenga tan solo una connotación individual, dentro de un "orden espontáneo" de cosas. El orden capitalista no es un orden espontáneo, natural y eterno; tampoco es una sociedad de "ciudadanos libres que controlan el Estado", ni éste tampoco es simplemente un orden regulador neutro en beneficio de toda la sociedad. El régimen neoliberal, como fundamento del reclamo de la libertad negativa es, en verdad, la defensa de la racionalidad instrumental y una manera de ocultar que dicha racionalidad sólo es realizable mediante el poder económico y político que se impone a la sociedad en su conjunto, particularmente a aquellos sectores despojados de tales poderes.

La libertad sólo puede ser verdad allí dónde la libertad individual sea parte integrante de la libertad social, donde la una no se anteponga negando la otra. Ello supone necesariamente la negación de la propiedad monopólica, y la desigualdad y la concentración del poder económico y político que de ella deriva. Un aspecto de tal libertad lo constituye una elevada consciencia de las relaciones sociales con otros hombres. También del dominio de la naturaleza, que supone una actitud racional a través de la ciencia y la tecnología para la superación de la escasez.

En una sociedad que garantice la satisfacción de sus necesidades a todos sus miembros y que se fundamente en elevados valores humanos, es obvio que el reconocimiento de las diferentes capacidades se asentará en los valores de la solidaridad y la fraternidad sociales. Éstos habrán reemplazado al interés egoísta de la propiedad privada y las relaciones mercantiles como máximo estímulo del desarrollo de la potencialidades del hombre. Por lo demás, no asiste ninguna razón moral a la consideración de que, sobre la base de las actitudes y aptitudes

especiales de alguien, se generen privilegios irritantes que atenten contra el bienestar colectivo de la sociedad. Tampoco es válida la razón que intenta presentar las desigualdades sociales como el resultado lógico de las desigualdades naturales de los hombres, ni reducir el reclamo de igualdad a una arbitraria penalización del éxito y los méritos individuales. Se pretende que el éxito es de una gran mayoría y que, quienes no llegan a disfrutar del mismo, son sólo una minoría de infortunados. La realidad desmiente tal aserto: la inmensa mayoría de la población del planeta, incluida la de los países avanzados, viven en una situación cada vez más dramática de pobreza y carencias, mientras es cada vez más reducida la franja de quienes disfrutan en la opulencia, y tal situación no puede explicarse simplemente por la ineptitud de los desposeídos para acceder a las cumbres del éxito.

En definitiva, para finalizar, sostengo la tesis de que el neoliberalismo constituye una cruzada feroz de los dueños del capital contra los trabajadores y asalariados y contra los fundamentos mismos de la sociedad. Significa la nueva forma de dominio y explotación, y en tanto tal, se trata de un orden social pernicioso que produce tanto una sociedad con un creciente grado de caotización como un sujeto social fragmentado en su identidad personal, enajenado a patrones de consumo que no puede satisfacer sumido como está en la miseria, negado en su condición de ciudadano, vaciado de cualquier relación solidaria o vínculo humano con los otros, postergado y excluido por un régimen social profundamente desigual y decadente. El enfrentamiento a tan irracional orden social reclama esfuerzos por construir una alternativa que planteándose una rearticulación estructural de la economía y la sociedad, resuelva las profundas desigualdades que se han generado, propicie la constitución de un ciudadano consciente y la conformación de escenarios no mediatizados de participación, imponga el adecenta-

miento de la administración pública, garantice bienestar socio-económico para todos mediado por el esfuerzo sostenido y el trabajo creador y, en definitiva, propugne el advenimiento de un modelo paradigmático de la sociedad que rescate la condición humana y solidaria del hombre.

DANIEL HERNÁNDEZ
Universidad Central de Venezuela